

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un año	\$ 5.00	Un mes	6.50
Semestre	2.50	Número aislado	6.10
creciones anuales y suscripciones hasta término de la tarde, los días Miércoles y Sábados.			

EL DEPARTAMENTO

El régimen de la publicidad

El desarrollo armónico de las asociaciones políticas en vías de formación obedece en sus diversas alternativas al sentido que le imparten los actos de sus hombres dirigentes, ó sea sus gobernantes, porque hay algo de contagioso en su conducta observada por los hombres que gobernan y administran un país, mientras éste no adquiera su propia propulsión. Cada período de gobierno se distingue por su inclinación hacia el bien, ó su tendencia hacia el mal, ó su acción indiferente, ó más bien diáfana, inocua, en uno u otro sentido.

La administración actual que, dicha sea de paso, es honor á la verdad, no se ha caracterizado por el ejercicio de actos violentos ni por el de conocimiento de los derechos individuales, salvo excepciones indignas de nuestros hábitos de cultura, se especializa por una tendencia hostil á la publicidad, que no concuerda con sus caceras de aspiraciones de progreso material, incremento de la confianza pública y formación de los intereses industriales.

¿Realiza el Japón ó la China un empréstito en cualquiera de las plazas bancarias del continente europeo? El telégrafo no tarda veinticuatro horas en comunicarnos los detalles primordiales de la operación, por más que no tengamos interés alguno en conocerlos. No hace muchos días supimos, el tipo á qué fué colocado el título en el empréstito lanzado en la plaza de Londres por la República de Chile, cuyo tipo de cotización hace honor al crédito de esa nación norTEAMERICANA. A despecho de las dificultades económicas que contraria actualmente su desenvolvimiento progresivo. Sin embargo, hace ya más de un mes que la República ha realizado idéntica operación en el mismo mercado y ésta es la hora en que ignoramos á qué tipo fué colocado el empréstito.

Nada se oculta á nuestra curiosidad fuera de lo que pasa en estos dominios donde tenemos radicados nuestros intereses y hacia donde converge todas nuestras aficiones. La República Argentina ha dictado leyes de carácter reservado, destinando fuertes sumas para la compra de buques y armamentos. Momentos después, apena el tiempo suficiente para que la comunicación recorra los alambres del telégrafo, la noticia esparsa por la ciudad de Montevideo y á los tres días por todos los extremos de la República. Entre tanto nuestro gobierno compra fusiles, municiones, cañones; pero el pueblo ignora absolutamente el número, la calidad y el precio de esos elementos de guerra, y lo que es peor, sigue ignorando que cantidad se ha de invertir en el mismo destino.

Hasta parece que vivíramos bajo la influencia de alguna ley atávica que contrariara los brillantes destinos que el porvenir depara á este país, tan favorecido por los dones que la naturaleza le ha prodigado. Una de las buenas tradiciones de que podíamos jactarnos es la publicación mensual de los balances de Tesorería. En esos documentos se expone á la faz del país la inversión exacta de los fondos públicos como procede todo administrador de dineros ajenos. Esa práctica tan útil, tan democrática y tan moralizadora ha sido abandonada, excusándose el abandono con trivialidades indignas de ser comentadas. Se inicia en esta parte á ciertos gobiernos de triste recordación que han marcado en las arcas del tesoro público las huellas de sus estragos.

A que propósito obedece este sistema contrario á las enseñanzas que nos ofreció la historia de los países civilizados? Lo único que sabemos es que nada conspira más contra los propósitos manifestados del P. Ejecutivo que la practi-

ca que consumamos. Un gobierno que únicamente se preocupa de alimentar las fuentes del progreso material, solo puede allanar los obstáculos del camino, secundando la savia del crédito público; y nadie ignora que la infancia del crédito fué vivificada por la saludable influencia ejercida por el imperio de las instituciones. Puede decirse que el crédito público y el gobierno constituyeron dos existencias piratas sujetas á las mismas perturbaciones y á los mismos dolores, á tal punto que donde uno parece el otro cae envuelto en el mismo desastre.

Que no se diga que la reserva sobre el estado de las finanzas es indispensable para el mejor éxito de las operaciones financieras en proyecto ó consumadas. El silencio, suponiendo que no chocara con la moral, solo podría adoptarse temporalmente y en razón de circunstancias especialísimas, pero jamás convertirse en norma de conducta permanente, reñida con las aspiraciones de la opinión pública y el sentimiento de los pueblos libres.

Peró aun de este punto de vista no ganamos la utilidad de ese procedimiento. A los pueblos como á los particulares les gusta controlar el manejo y la inversión de las rentas públicas, que no son sino su propio peculio entregado á la prudencia y al buen uso de sus gobernantes; les interesa fiscalizar la administración escrupulosa del crédito público, que es también el crédito de las generaciones presentes y futuras. Cuando ese control no es posible, cuando ese interés es contrariaio, de un detalle insignificante, de una exageración injustificada, de un gasto superior de cualquier incorrección, surgen los invariados comentarios sobre la correcta gestión del caudal común.

Dicha situación no hay más que un paso á la desconfianza pública, que se traduce primero en manifestaciones de desagrado, en señales de descontento, y después, en acusaciones concretas ó algunas veces encubiertas con la tinta de la exageración. A su vez, el Gobierno, encerrado en su silencio y desoyendo las exigencias de la opinión, se deja arrastrar por el plano inclinado de los gastos superfluos y de las prodigalidades, para atender á las solicitudes de sus favorecidos y de sus parangonados, y más de una vez también para satisfacer su concupiscencia personal.

En resumen: la publicidad en materia de gobierno no sinónimo de rectitud de atenciones, de respeto á la propia estimación y á la de sus gobernados, que son los factores que inspiran la confianza pública, mientras que el silencio y la reserva hacen sospechar la falta de todas esas cualidades, generando la desconfianza que, más tarde ó más temprano, hace sentir su influencia enervante sobre todas las órdenes de la actividad nacional.—*El Día*.

LOS GRANDES SUELdos

MODIFICACIONES A LA CARTA ORGANICA

En sesión que ayer celebró la Cámara de Diputados se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de la carta orgánica del Banco de la República.

Contra la creencia general, el proyecto sancionado en el Senado ha sufrido una modificación que consiste en disminuir las remuneraciones determinadas a favor del Presidente y de los Directores de esa institución bancaria.

Según el proyecto del Senado, el Presidente del Banco debía percibir una mensurabilidad hija de mil pesos. En el proyecto modificado por la Comisión de Hacienda, esa dotación queda reducida á ochocientos pesos.

Los directores del Banco, en el proyecto del Senado, estaban remunerados á razón de treinta pesos por sesión, de modo que la mesada podía alcanzar á ocho cientos pesos. Todo estribaba en el número de sesiones,

PERIODICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

Los Diputados se reservan el derecho de rechazar modificaciones que afecten á la mesa constituyente un ultraje á autoridad y persona distinguida.

Los comunicados de interés público, se publican gratuitamente. Los particulares deberán ser garantidos y sujetos á la tarifa que figura en la Administración, cuyos precios varían de acuerdo á las circunstancias. No se devuelven las matrículas.

Al tener conocimiento los estudiantes de que aquella se hallaba en el puerto, se reunieron para impedir que desembarcará, amenazando con hacer volar el lastro en que iba á trabajar, si no se hacía lo que ellos pretendían.

Esa manifestación ilustre habrá sido motivada por los incidentes á que dieron la representación, en Buenos Aires de la obra «Juca Tigre» en la que tan mal parados salieron los brasileros que protestaron por las ilusiones ofensivas que contenía la píza.

Si embargo, malgrado la actitud de los estudiantes, la compañía desbarcó sin novedad bajo la vigilancia de la policía.

Este ha tomado todas las precauciones para evitar cualquier atentado.

La compañía no trabajará aquí dejando en breve regresar al Río de la Plata.

Recomendamos la lectura de esos telegramas y entre tanto consolidaremos pensando que en todas partes se oíden hablas.

Hubo diputado en el congreso chileno, que hechó mano de los tintores, rompió papeles y por poco atropelló al Presidente desconociendo lo su autoridad.

Hasta el público de las galeas, por no ser menos que los padres de la patria, hizo coro á las voces descompuestas y á las frases de tono subido que se cambiaron entre si los diputados. En el Parlamento Italiano la atmósfera sombría y difusa del recinto de sus sesiones, el eco de la palabra «Eneucos!» el diputado Imbriani.

Recomendamos la lectura de esos telegramas y entre tanto consolidaremos pensando que en todas partes se oíden hablas.

LOS JUECES Y LOS CURAS

Hasta hace algún tiempo los curas párrocos se negaban a exhibir los libros parroquiales para que fueran cumplimentados con las inscripciones correspondientes del Registro Civil. Es ésta un medio de fiscalizar el cumplimiento efectivo de la ley de Registro Civil que hasta ahora no se ejercitaba, originando quejas repetidas de los jueces de campañas.

Con motivo de una queja elevada por el Juez Letrado de Paysandú, el Tribunal de Justicia se dirigió por nota al Poder Ejecutivo encarcando la necesidad de obtener la exhibición de los libros parroquiales. A su vez el Poder Ejecutivo notificó esos deseos al Obispo, invocando las disposiciones del caso y la conveniencia de regularizar el procedimiento.

La contestación del Obispo Soler no ha hecho esperar. Ella es favorable en sus conclusiones a las exigencias del Poder Ejecutivo y del Tribunal de Justicia, no obstante que la nota empieza por desconocer la equidad de las disposiciones invocadas por el gobernante.

Nos informa quien puede saberlo que la concienciación del Obispo Soler está salpicada de zalamerías dirigidas al Poder Ejecutivo de protestas respecto á la ley de Registro Civil. Interrogado nuestro informante de si eso obedecía a ciertos objetivos, pues la conducta actual de la iglesia contrasta con la que siempre ha observado en estos asuntos, nos declaró que la actitud complaciente del doctor Soler hacia la teología que ver con la creación del Arzobispado.

«Juca Tigre» y «Peito de Ferro»

CONSECUENCIAS LÓGICAS

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las protestas de la Juventud de Río Janeiro al saber que se dirigía á trabajar en uno de los teatros de la capital fluminense la compañía de zarzuela española del empresario Pastor. La guerra que declaraban—principalmente los estudiantes—se debió á que la compañía Pastor puso en escena en Buenos Aires, una obra de Nicolás Granada titulada «Juca Tigre», en la cual se ridiculizaba grandemente á los brasileros.

En nuestra opinión es una buena lección que reciben los empresarios, y esto los enseñaría á no poner en escena obras que puedan herir el sentimiento patriótico de cualquier pueblo.

El siguiente telegrama recibido de Río de Janeiro, da una idea de la recepción poco agradable que se le hizo á la desgraciada compañía.

RIO DE JANEIRO, 22.—Llegó hoy de Montevideo en el vapor «Iberia» la compañía de zarzuela de Pastor y Peiro, de que forma parte el actor Gil.

REVOLUCION BLANCA
LAS PESQUISAS

Tenemos datos curiosos sobre algunas de las pesquisas hechas por los individuos á quienes el gobierno ha encomendado la vigilancia, aquí y en la Argentina, de ciertas personas y grupos blancos sospechosos.

Sabemos que uno de ellos consumió un pasaje oficial, desde Buenos Aires, expresamente para trasladarse, azarosamente, este noticio espeluznante:

—Los blancos han mandado hacer mil palos!

Calmado más tarde, el hombre pudo ampliar sus informes. El armamento no era de tanta precisión como al principio parecía. Los palos eran para lanza.

Corrobora esa información sensacional, esta otra, trasmisita también al director de las investigaciones referidas, por uno de sus subalternos, más activos que opera en el muelle de la Aduana.

—Esta mañana vinieron dos individuos que traían cara de blancos y que traían recados... Después, tomaron el tren de la Unión!

Decididamente, nos resulta plato rogado el rubro de pesquisas secretos.

TENDREMOS ARZOBISPO

Parece cosa resuelta la creación del arzobispado. Personas allegadas al Presidente de la República afirman que este manifiesta deseos de satisfacer, en ese punto, la aspiración de los católicos, y agregan que quiere hacerlo pronto. Parece que el proyecto será enviado en breve a la Asamblea para que ésta lo discuta en sesiones extraordinarias.

A mas del Arzobispado tendrá el país dos obispos sufragáneos, que probablemente instalarán su sede, uno en el Durazno y otro en Paysandú ó Salto.

Con todo esto, nuestro Presidente habrá ganado de buena manera las pocas salvadoras de la grey.

El Czar en París

LAS MARAVILLAS DEL CINEMATÓGRAFO

Hace las delicias de los parisenses el espectáculo de las fiestas de la coronación del Czar, vistas reproducidas al vivo por medio del cinematógrafo.

El Figaro trae la descripción de la primera de sus sesiones. Aquello es absolutamente maravilloso. La ilusión es perfecta. Asistieron á las proyecciones el día del estreno, unas veinte personas, algunos redactores del Figaro, la Misión japonesa, cuyo jefe es el principiante Fushimi, miembros de la embajada y del consulado de Rusia y varios oficiales franceses. El asombro era unánime. Algunos de los oficiales tuvieron el gusto de reconocerse a sí mismos entre los personajes que el cinematógrafo hacía desfilar.

Las instantáneas muestran la agitación del pueblo en las calles, el vaivén de los soldados, los papanatas rodeando la famosa campana y el cañón loco.

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERMIMENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTA Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

gobierno de Kreisberg; el desfile del personal de la embajada de Francia y la Misión, abandonando el palacio Chacarriew para concurrir á las ceremonias.

Después aparecen las escenas de la procesión, la llegada de la familia imperial en Moscú, un desfile de cossacos, de delegaciones asiáticas—un mimo de etnología en marcha!—un seguimiento de una revista pasada por los soberanos.

Y en todo esto, ni un detalle pe dido: el sol quemó, alarga las sombras de los arboles en el suelo blanco, hace resplandecer el acero de las armas, la brisa sacude los penachos de los cossacos; el polvo se eleva en nubes transparentes bajo los cascos de los caballos... Se toca esa polvo, se lo siente,

Pero las escenas que más impresionan son las que preceden y siguen a la ceremonia sagrada: el pasaje de la emperatriz madre, el desfile de las damas de honor hacia la catedral de la Asunción; luego el Czar, pasando á su turno, la Zarina apoyada en su brazo, ambos respondiendo con ligeros saludos de cabeza a las aclamaciones de la multitud; y, por último, concluida la ceremonia, los soberanos, revestidos de manto imperial, puestas las coronas resplazan en un doble de solemnidad, entran bajo una alameda de penachos que se abren suavemente y los reciben con un palacio a través de una multitud que se siente vivir, burla, palpitar—y cuya intensa emoción se expresa en los movimientos misicos de la imagen...

Jamás la ciencia—concluye el cronista del *Figaro*—nos ha hecho asistir á más prodigiosa feria, que encierra interesantes tesoros para los historiadores del porvenir!

DON ANDRÉS APATIA

La sociedad de San José sacaba de ser herida en uno de sus miembros más estimados; en la persona del señor Andrés Apatia, fallecido el viernes al ruedo golpe de una vieja dolencia que ha terminado en el doloroso desenlace de una muerte, unánime y justamente sentida.

Su paso por el mundo fué la peregrinación del hombre justo. Inclinado por naturaleza, a las nobles acciones, de carácter bondadoso y atable, compasivo con el dolor ajeno; muchos hogares han de llorar en estos momentos la desaparición del que fué su generoso protector, del que mitigó sus aflicciones, sin egoísmo, ni móviles mezquinas, solo con el afán de hacerel bien; pues pertenecía al reducirlo número de los que aman y practican la virtud, por la virtud misma.

Si don Andrés Apatia contó en su vida ejemplar con la estimación y el respeto de todos los elementos honestos, eulogiosos momentos de su muerte ha recibido también el homenaje que merecían sus recomendables virtudes privadas.

Mientras duró su dolencia, vió su hogar invadido por numerosas personas que ansianaban conocer su estado y seguían ansiosos el proceso de su enfermedad; y ayer, con motivo de su entierro, hemos presenciado una de las mas imponentes manifestaciones de duelo.

Los elementos mas distinguidos de San José formaban el coro funebre aumentado con numerosos parientes y amigos del extinto Legados de Montevideo y de la campaña.

¡Que la Providencia decreta la otra bienaventuranza, para los manos del respetable muerto!

¡Que la resurrección cristiana mitigue en el hogar desolado, el dolor de la eterna despedida!

DIRECCION DE CORREOS

Con motivo de la autorización solicitada y obtenida por el Gobierno, para conceder al actual Director General de

Correos y Telégrafos, señor Cipriano Herrera, el grado de coronel, han vuelto a circular los rumores de que quedaría vacante muy en breve el referido cargo, por renuncia que de él haría el señor Herrera.

Conjuntamente con ese rumor que consignamos circulaba la versión de que sustituiría al señor Herrera el actual jefe político de San José.

Se decía además que el jefe político d. Soriano, señor Soumestre, iría á ocupar la vacante que dejaría el señor Boeve, siendo reemplazado en su puesto por su colega el de la Colonia.

Ignoramos el fundamento que puedan tener los rumores de la referencia pero habremos de adelantarnos á decir que el efecto sería detectable.

El señor Boeve no entiende una palabra de correos y ya es tiempo de que para los puestos técnicos que requieren preparación especial, se nombre á personas competentes que conoczan la materia de que van a ocuparse.

La Dirección de Correos y Telégrafos no es un puesto político. En todas las partes es objeto de una carrera profesional.

El Correo es la primera institución que se encuentra al paso del ex raujero que llega. En cuanto desembarca allí va a buscar sus cartas. Por el juzgado al país. Tiene que dedicarse á lo que con siguiente una atención especial y tratar que se acuerpo en adelante á los países más civilizados.

Nuestro correo ha adolecido muy poco desde los tiempos de Latorre en que tuvo á su frente personalidades como don R. M. Castelanos y don Ramon de Santiago que introdujeron en grandes reformas. Hay que transformarlo. Hay que hacerle prestar al público y al comercio todos los servicios que estos tienen derecho á exigir de él.

¿Y es el señor Boeve quien va á hacer esas cosas? *Rumores*. Lávase á la Cámara, convirtiéndose en un *mudo* mas, pero no se incruste en la alta administración técnica un elemento perfectamente inútil.

Una vez por todas: Busquese el hombre para el puesto y no el puesto para el hombre. El señor Boeve ó cualquier otro lego en el Correo no solo no haría alguno, sino que causaría perjuicio á la administración. Si estos caballeros tuvieran un poco siquiera de conciencia, serían los primeros en no aceptar puestos para los que se requieren conocimientos de los que no tienen la menor noción.

No faltan individuos preparados. Ahí esta, sin ir mas lejos, el sub-director de Correos don Eduardo V. Fernández, modesto y laborioso ciudadano encantado en aquella repartición, cuyo manejo conoce admirablemente, á quien se deben trabajos que no por hacerlos en silencio dejan de ser meritarios, y que bien merecen en la última parte de su vida coronar su carrera de empleado postal con el cargo mas importante. —*El Siglo*.

Cuestiones de abasto

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 23 de 1896.

En el expediente seguido por los señores Geninazzi y hijos sobre devolución a derechos de abasto; ha recaído la siguiente resolución:

«Ministerio de Gobierno: Montevideo Julio 14 de 1896.—Visto este expediente iniciado por los señores Geninazzi y hijos reclamando de cobro indebido del impuesto de abasto y, Resultando haberse suscitado controversia sobre la vigencia de la disposición fiel art.

200 del Código Rural con respecto á la sesolución de 30 de Octubre de 1878 y, Considerando: que aun cuando se acordara á esta ultima resolución carácter general con fuerza de Ley y por consiguiente con poder derogativo de las disposiciones anteriores en contra-

rio no ha podido tener el efecto que se le atribuye en relación al preacuerdo art. 200 del C. R. por cuanto no hizo mas que confirmar lo mismo que establecían sus incisos 1ro y 2do, esto es que el

impuesto de abasto cuando se trató de la introducción por ferro carril de reses muertas como que recae sobre el consumo, se abandonó en Montevideo, mercado consumidor. Que jamás se ha dispuesto que el hecho de recaudarse en la capital la totalidad del derecho ha quedado derogado la parte primera del inciso 2º del art. 200 (C. Rural que estableció desde un principio que la mitad del derecho recaudado pertenece á la municipalidad del departamento de donde proceden las reses muertas. Que la resolución que determina el lugar donde se ha de pagar un impuesto no puede confundirse con la disposición legal que adjudica ó distribuye por mitad el impuesto recaudado.

Que hecho de que se recuda en Montevideo, no implica que pertenezca a Montevideo todo el impuesto. Que en consecuencia el art. 20 del C. R. no habiendo sido modificado ni derogado en lo mas mínimo por la antedicha resolución subsiste en toda su plenitud y vigor. Que es necesario hacer cesar la repetición del impuesto da que viene que fomento de los peticionarios, reglamentando su percepción de la manera mas favorable á la industria y los intereses fiscales. Por estas consideraciones y dada acuerdo con el informe producido por la Asociación Rural del Uruguay y lo consentido por el señor Fiscal de lo Civil, no obstante lo dictaminado por el de Gobierno. Se resuelve: 1º Que el impuesto de Abasto de acuerdo con lo dispuesto por el art. 200 del Código Rural y resolución de 30 de Octubre de 1878 y demás concordantes se contiene percibiendo por los recaudadores (Inspectores de carne en la Capital) del punto donde se consume el animal muerto y no en el que se beneficia. 2º Que según lo dispuesto por el mismo art. 200 (C. R.) dicho impuesto corresponde por mitad á la Municipalidad del departamento de donde proceden las reses muertas. 3º Que en adelante todo animal muerto en los corrales de un departamento y cuya carne en todo ó en parte según declaración del faenero ha de introducirse en la capital por los ferro carriles determinará la aplicación de una guía que deberá solicitarse por el introductor en el departamento de su procedencia y será presentada para el despacho de la carne ante el Inspector de la misma en la Capital. Este Inspector liquidará el derrocho: lo percibirá según libreta taronaria y dará por cumplida la guía remitiéndola con la mitad y por correo con giro gratis al encargado de la recaudación del abasto en el departamento de procedencia (art. 4.º del decreto ley de Mayo 17 de 1878). Las Juntas respectivas podrán acordar con el Inspector General de Abasto y con aprobación del P. E. las disposiciones convenientes para evitar defraudaciones, reclamo ó conflictos, simplificando en bien de la industria y del comercio la tramitación de guías y el despacho de la carne. Con transcripción comunico á las J. E. A. A., al Ministerio de Fomento, á la Asociación Rural del Uruguay y Dirección General de Correos y Telégrafos en la parte que le es concerniente. —IDIRANTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—Lo que comunico á esa corporación para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.

MIGUEL HERRERA Y OBES.

LA HIPOFAGIA

Ha comenzado á llamar la atención de los fenólogos el desarrollo que vino teniendo en Francia y en otros países el consumo de la carne de caballo. En 1860 se abrió en París la primera carnicería de dicha carne.

Al año siguiente se consumieron en

50 ciudades francesas 36 000 caballos y 4 000 asnos ó mulas. El departamento de Saona figuraba en ese total con 16 440 unidades.

Desde esa época el consumo ha ido en aumento regular progresivo, y en una ciudad como Tolosa, en donde el consumo en 1867 fue de 3 805 unidades, llegó á 33 000 el año ultimo pasado.

Igual progresión se nota en el extranjero. En Berlín se consumían en 1875 12 000 caballos. En Munich, 2 000; en Bruselas, 1 600, y en Amsterdam 4 200.

La alimentación por la carne de caballo ha reportado además un nuevo beneficio.

Antes un caballo sacrificado no valía en venta mas que tres ó cuatro duros, que los daban los pellejeros y curtidores, y hoy, si el caballo no es viejo, se vende en 60 y hasta 100 francos.

La carne de caballo, de asno ó de mula, bien sacrificada en matadero público y sometida á la revisión que sufren las demás carnes, será 6 monos aceptada por el público, pero tiene a pesar de su infimo precio, todas las condiciones que pueden tener las carnes de vaca, de buey y de ternera.

En muchas partes se come ya caballo á tiendas y se compra en buenas condiciones á la luz del dia.

En Madrid se sacrifican clandestinamente estos animales y se detallan sus carnes en caliente ó en frío, cuando se adelanta al sacrificio.

MUNICIPALES

Don Alfredo Battaglia marmolita se presenta á la Junta, proponiendo limpiar y reparar las esculturas del monumento de la Plaza 33, por la suma de \$ 160.

El Vice Presidente de la Junta señor Buenafama, hizo mocion en sesión de 23 del actual, y fué aprobada para que se gestionara la apertura de la calle Sarandí, en su extremo Norte, que se encuentra cerrada por la Empresa del F. C. C. del U.

—Don Miguel Cortinas, se ha presentado á la Junta, solicitando se active el despacho del expediente iniciado por don Justino de los Santos y otros, sobre mejor derecho a un obrante de terreno de chacra ubicada en la 3.º Fracción del Egido, acompañando la sesión de derecho que á su favor hizo el propietario.

Estando este asunto á resolución del Ministerio de Gobierno, la Junta remitió á sus efectos la solicitud presentada á aquel Ministerio.

—Movimiento habido en la Plaza de Frutos, durante el mes de Junio, 51 carretas con 822 hectólitros maíz 8 id. « 146 id. trigo 7 id. « 210 id. carbon 28 id. leña

—La Tesorería Gral. del Estado, ha remitido en Certificados, el presupuesto correspondiente á la Junta, por Junio.

—Por asuntos de servicio bajó á la Capital el Contador de la Junta, don Amador R. Rosendo.

—El Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo las oficinas dependientes del P. E. aditan las comunicaciones que le sean dirigidas por los Tribunales y Juzgados de la República, á excepción del caso establecido en lo acordado de fecha 21 de Octubre de 1881, quedando á la vez facultadas para dirigirse directamente á los mismos Tribunales y Juzgados, sin necesidad de hacerlo por intermedio del Ejecutivo.

—Desde el 1.º á la fecha—18 defunciones en el Departamento,

Comité Nacional Español.—Se subplica á los señores delegados del Comité en las secciones rurales del Departamento se sirvan, á la mayor brevedad, reunir al señor tesorero don Agustín Estradé las cantidades de dinero que hayan recolectado y las lis-

tas que se les enviaron para el desempeño de su cometido.

Por orden del Comité—El Secretario.

ESCOLARES

Con fecha 24 de Julio se reunió la Comisión Departamental de I. Primaria y despachó los asuntos siguientes:

1.º El señor Inspector eleva una solicitud de la señora Zulma Araujo, en la que pide autorización para practicar en la escuela de 1er. grado rural num. 3.—Resolución: Admitase á la postulante en la referida escuela y hágase saber por medio del señor Inspecto.

2.º El mismo señor eleva una nota de la maestra de la escuela de Libertad en la que aquella maestra da cuenta de que le ha sido falsa la cerradura de la mencionada escuela y pide se verifiquen algunas reparaciones en el local de la misma.—Resolución: Diríjase nota á la sub comisión de Libertad indicándole las reparaciones indispensables a practicarse en la Escuela de aquella localidad arbitrando si le es posible con tal objeto los recursos necesarios por carecer de ellos en el momento esta Comisión, no obstante de tener el propósito de hacer en esa los obras de ensanche y otras mejoras así que cuente con los recursos aludidos.

3.º La Dirección General de I. Pública acusa recibo á la nota en la que se le remitían las copias de las actas de las sesiones celebradas por esta comisión durante el segundo trimestre actual.—Resolución: Archívese.

4.º Don José C. Gallo, propietario de la casa que ocupa la escuela de Puntal del Cagancha, acusa recibo á la nota de esta comisión, fech 19 del actual y pide reconsideración de la resolución comunicada en la mencionada nota.—Resolución: Informe el señor Inspector rogándole se sirva ampliar en lo concerniente al origen de esta escuela y su estado actual.

5.º La Dirección General no hace lugar á la creación de una ayudantía para la escuela de 1er. grado rural num. 3.—Resolución: Hágase saber por quien corresponda y archívese.

6.º La misma comisión que ha concedido un mes de licencia sin opción á sueldo, á la señorita María Carlota Rodríguez, ayudante de la escuela de 1er. grado rural num. 1.—Resolución: Enterado, anótese en el libro respectivo al origen de esta escuela y archívese.

7.º La misma remite la escritura de donación hecha por los señores Diego Artola y sus hijos á favor de esta comisión para construir un edificio para escuela en el Rincon de la Torre.—Resolución: Acúscese recibo y procédase como está acordado.

8.º El señor vocal Viera hace mocion para que se traslade esta comisión á la Estación Rodríguez con el fin de tener una conferencia con la sub comisión y el vecindario de aquél distrito para tratar de arbitrar recursos para terminar el edificio para escuela pública.—Resolución: Trasládese esta comisión al aludido distrito el dia domingo 2 de Agosto próximo venidero.

NOTICIAS

Adoquinado de la calle de Artigas Juan Camon 48 m. c. 53 d. c. importa \$ 179.75 Sus. Elias Baldo 60 " 98 " " 255.63 Flore Nadal 60 " 13 " " 224.28 Dr. A. Zabala 54 " 28 " " 208.84 C. Bonavita 56 " 46 " " 203.60 D. Artola 55 " 20 " " 207.94 P. Morales 63 " 40 " " 234.68 Casariego y C. 55 " 60 " " 203.73 Total 455 m. c. 63 d. c. importa \$ 1685.8

El nuevo presupuesto.—Parce cosa resulta, por parte del gobierno, el envio a la Asamblea, entre los asuntos recomendados á su sanción extraordinaria, del presupuesto general de

HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TRINIDAD—DEPARTAMENTO DE FLORAS—MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento está destinado para alojamiento a los viajantes más adaptados en los hoteles de Europa y América. Su situación es incomparable—á su frente se halla la hermosa plaza del Mercado—Las habitaciones son espaciosas, bien ventiladas y con encendida luz.

Ofrece todo tipo de servicios en hospitales, aguas terapéuticas, baños fríos y calientes, masajes, cuarto de baño, con plazas y luces, avisadores eléctricos, para el uso de los huéspedes, servicio completo de carretillas á todas horas y para todos partes, gran mesa que nadie dejaba desear en cuanto a sabor que se lleva diariamente, en la mesa y servido en el trato para lo que cuenta con personal activo y de confianza. Todo es halla vigilado por un personal que no se dañó de respeto á fin de que los huéspedes encuentren todo lo que demandan.

Visitan los viajeros el establecimiento para convencerse de la verdad de lo expuesto.—Calle Montevideo 201 Esq. Rincon del Palacio.

NOTA.—El hotel tiene además una casa de campo de su propiedad, situada á 4 km. al norte

distancia de la Villa, con espaciosos pabellones donde puede devolverse la caballada y los pasajeros



TIPOGRAFIA

"EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos, talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN BARATILLO

DE GENEROS Y ROPA HECHA

Tienda de Joaquin Sónora

Sarandi Esq. 18 de Julio haciendo cruz con la Botica Supparo

Esta tienda acaba de recibir un variado y importante surtido de percales, airespondes, sencillas y estampadas, propias para cestería, puntillas en telas blancas y crudas y embalados de igual calidad se forman juntas lo mismo en puntillas crudas blancas cremas y crudas, todos de guisos variados.

Ha recibido además especial surtido en gêneros de hilo para delantales de niños, idm. para vestidos abastecimientos y lises, con una gran particularidad.

Que se venderán a cinco y seis centésimos metro, como para que nadie ande sin extremo.

Gran surtido en ropa hecha para hombre. Se venderá sin competencia.

Van para muestra algunos precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; sacos a \$ 0.80 y chalecos hasta \$ 0.40.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la nuestra por la cantidad y precio: un gran surtido de madras y linceo que vendrá en 20 ó 30% más barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Que se venga aquí.

Almacen, Ferreteria, Libreria y Bazar
LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Esta casa en los distintos ramos que abarca cuenta con un numeroso surtido de mercaderías como ser en Almacén cuenta con las siguientes bollerías: Oficina, Ladrillera, Cristal, Lona, Oliva, Deseo, Lata, 1839 Reserva, 1834 Genuina, 1867 corona V. O. Idm., 3 Estrellas martill y otras marcas más inferiores. Cuenta con el Especial vino Italiano Barbera de Tarallo y el vino Gallego del Bileba y en general de los demás vinos, como oriental de Salto y La Maragata de Cristóbal J. Sanjines varías yerbas especiales tanto argentinas como paraguayas, aceite Espanol especial cosechado en las mejores comarcas de Oñati, Tortoreto y otros. Italiano marca Estrella y Escudero. En Bazar inmenso surtido de artículos de distintos gustos lámparas de aceite, zarcillos de metal, centro de mesa, floreros, dulceras, bicicletas, etc. En cristalería: botellas, vasos, jarras, etc. En joyería: diversas clases de artículos de copas de cristal, etc. e infinitud de artículos útiles para la casa, vidrio para lámparas, etc. en forma de copas de varias clases. En Librería: surtido variado de libros en blanco, literatura, cahierros, libros de enseñanza, papel en cajas, esquelas, oficio, florero, estados, cuentas, libros de misa, plumas, lapiceras, tintas de las mejores marcas, sobres de todas clases, tarjetas en blanco y de fantasía, papel dorado, tapeline, cartulina. En Ferretería, surtido especial en pintura, aceites, agujas, vidrios, llamas, báshas, cerraduras, ollas, cacerolas, rejillas fierro negro, planchas e infinitud de artículos en general. Esta casa son conocidos sus precios siendo una de las que vende los artículos mejores y a precios descomunales prueba el buen nombre adquirido en el poco tiempo que lleva establecida No olvidarse la casa que como destino esta establecida en la Calle Sarandi 18 de Julio—Frente a la farmacia Supparo—Se lleva á domicilio—Surtido completo de varillas para envíos.

LOPEZ Y PERDOMO

CIRUJANO DENTISTA

APROBADO

DOCTOR CAMBOUÉ

El mas renombrado y conocido operador de Europa y América—TRABAJOS ESPECIALES

Participa al respetable público de la ciudad de San José y campaña, que ha fijado su residencia en la, en la calle San José número 78, donde ofrece sus servicios profesionales á las asociaciones y particulares que lo necesiten.

Los servicios y operaciones quirúrgicas serán hechas por el sistema mas moderno y á precios medios. Las personas que deseen tener una buena dentadura para poder comer cómodamente, visiten al Doctor Camboué.

Atiende los pedidos á domicilio, es profesor de clínica dental, especialista en la construcción de dentaduras postizas y parciales, y con él están incluidos los 6% sobre las raíces, coloca caciones de dientes y muelas, sin molestia para el paciente con toda comodidad.

Esmaltadoras de oro, plata, platina, cemento y porcelana. Tratamiento y curación de muelas sin extraerlas, frenomes, fistulas, llagas cancerosas ó infecciosas.

Obliteraciones palatinas, enfermedades de oídos incidentes en la cara, taquones sobre las hechas, piezas metálicas, Narices y labios elásticos arreglados y paliados, etc. etc. y su encargada de la colocación de ojos artificiales. Todo a precios medios, trabajo garantizado.

Operaciones á la cocaina ó cloruro de litio.

CONSULTAS DES A 5 P. M.

Calle San José número 78

CONTIGUO AL RESTAURANT DEL TIN
Dr. CambouéTienda "La Uruguay" De Lopez y Martínez II
Calle 18 de Julio esquina Golfo—San JoséEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉEspecialista en trajes de Soiree y de Novias
CALLE SAN JOSÉ N.º 78 SAN JOSÉ